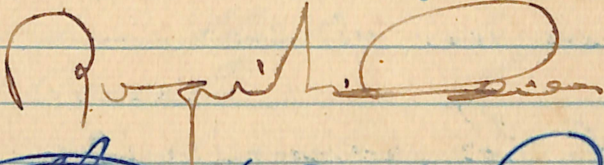


91
a los señores Médicos del Hospital, el pre-
sente Decreto.

Expedido en Bucaramanga,
a primeros de Octubre de mil novecientos
veinte y dos.

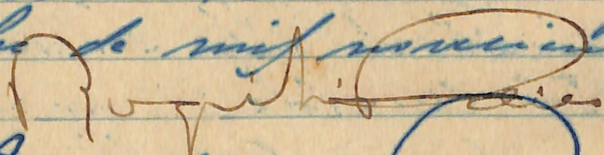

y Alejandro Villanar
s. n.

Decreto N.º 80
por el cual se hacen unos nombramien-
tos.

El Alcalde Municipal de Bucaramanga
en uso de sus facultades legales,
Decreto:

Art. único.- Nómbrase a los D.ºs Luis A.
Clarke, Miguel A. Galán, Enrique Orozco
y Rafael Buzo Blanco, médicos del Hos-
pital de esta ciudad, en propiedad y
para el resto del período.

Expedido en Bucaramanga, a
primeros de Octubre de mil novecientos vein-
te y dos.


y Alejandro Villanar
s. n.